



RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Programa de Trabajo del Área de Servicios Financieros correspondiente al 2015.

Los objetivos del estudio fueron verificar el cumplimiento de la normativa establecida en materia presupuestaria, determinar si las partidas que conforman el presupuesto de este hospital presentan sobregiros o subejecuciones presupuestarias, verificar si la unidad ejecutora concilia sus registros presupuestarios con los reportes del Informe mayor de asignaciones presupuestarias, así como analizar las actividades desarrolladas para la formulación del presupuesto para el año en ejercicio y la participación de los diferentes servicios hospitalarios en los procesos.

El estudio comprendió la gestión presupuestaria en el 2015, incluyendo para efectos de comparación los períodos 2012-2013 y 2014.

De la evaluación realizada al comportamiento presupuestario de cada uno de los rubros que componen el presupuesto del Hospital de Guápiles en el período 2012-2015, se observa que los gastos realizados en algunas partidas superan los porcentajes de crecimiento producidos en su respectivo rubro, tal es el caso de los egresos presentados en el rubro de “Servicios Personales”, “Otros Servicios No Personales”, “Maquinaria y Equipo” y “Transferencias Corrientes”.

En el caso de los Servicios Personales los incrementos se justifican en la atención de necesidades urgentes en tiempo extraordinario, para una mejor atención de los pacientes producto de las remodelaciones que se están realizando en este hospital. En el rubro de “Otros Servicios No Personales”, obedece a las remodelaciones que ha sufrido el hospital en los últimos años, los cuales fueron financiados con recursos aportados por el nivel central a través del FRI (Fondo de Recuperación de Infraestructura). La compra de equipo, este se debió a la compra urgente de equipo dadas las condiciones de infraestructura de este hospital; y en el caso del rubro de “Transferencias Corrientes”, la principal causa son las incapacidades que afectan al personal del Hospital de Guápiles.

En el caso de los sobregiros presupuestarios, estos no se presentaron al final del período 2014, sin embargo, en una prueba realizada por esta Auditoría a los gastos producidos en algunas partidas con corte al 30 de junio 2015, se observa que si los egresos realizados se mantienen con la misma tendencia a la producida a esta fecha, la proyección indica que se van a ocupar muchos recursos presupuestarios para cubrir el faltante proyectado, lo cual amerita un riguroso análisis a efecto de orientar el curso de estos gastos y así evitar sobregiros importantes que se podrían presentar en las partidas que se detallan en el cuadro 5 de este informe. Asimismo, se presentaron subejecuciones en algunas partidas en el 2014, las cuales fueron justificadas, sin embargo, al revisar los montos presupuestados para el 2015, se observa que los montos formulados para el 2015 se mantienen igual, situación que amerita de un análisis, a efecto de realizar los ajustes a los egresos de cada una de estas partidas, máxime que como se indicó anteriormente, la proyección de los gastos indica que posiblemente se van a necesitar más recursos para cubrir la totalidad de las necesidades.

Con respecto a los procedimientos de conciliación entre los registros presupuestarios institucionales versus los que se llevan en la unidad programática 2602 Hospital de Guápiles, se determinó que los mismos se realizan satisfactoriamente. Con respecto a las actividades de control, también se determinó que el hospital cuenta con registros auxiliares para controlar los consumos en energía eléctrica y servicios de agua, sin embargo, no se considera la variable costo unitario, aspecto que es importante para determinar en forma conjunta si los aumentos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL AUDITORIA INTERNA

o disminuciones en los costos totales de estos rubros, obedecen a aumento en los consumos o a incrementos en los costos unitarios, aspectos que influyen directamente en el costo total de estas dos partidas. También se determinó que en este hospital no se lleva un control de los gastos producidos en la partida 2122 "Telecomunicaciones".

En lo que se refiere a las necesidades planteadas por la Dirección Médica y Administrativa del Hospital de Guápiles, la principal y primordial necesidad que se plantea es la relacionada con la planta física y el estado en que se encuentra la infraestructura de este Hospital, la cual según se plantea en este estudio integral, se requiere de una serie de mejoras en el corto y mediano plazo; además, se encuentra en estudio el "Proyecto de fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital de Guápiles" el cual está en proceso de planificación para determinar los costos reales y el financiamiento del proyecto.

En razón de lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones: Que la Gerencia Médica, solicite a la Dirección Administración de Proyectos Especiales y la Dirección Proyección de Servicios de Salud, que a la mayor brevedad determinen cuáles son los aspectos técnicos que le hacen falta al "Proyecto de fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital de Guápiles", previsto en este proyecto en ₡12.174 millones de colones, los cuales no cuentan con financiamiento dentro del "Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías Programación 2015-2019", lo anterior con el fin de lograr avanzar y dar trámite a los aspectos que se requieren en la consecución de este importante proyecto, cuyo fin primordial es fortalecer los servicios de salud de esta zona y mejorar la infraestructura física con que cuenta el Hospital de Guápiles.

También que la Dirección de este Hospital y la Dirección Administrativa y Financiera, realicen una evaluación integral del funcionamiento, los procedimientos de control interno, la aplicación de la normativa de incapacidades y la gestión realizada, por la Comisión Local en el Hospital de Guápiles, revisando entre los aspectos mencionados anteriormente, aquellos casos de incapacidades prolongadas. Del análisis realizado deben emitirse conclusiones y recomendaciones que permitan fortalecer este proceso en este centro hospitalario. Además, en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera realizar un análisis de las partidas que se detallan en el cuadro 5 de este informe "Análisis partidas con tendencia a la sobreejecución presupuestaria", a efecto de determinar las causas que originan esta situación, y de esta forma, tomar las medidas para contener los gastos, o si los comportamientos se justifican, solicitar los recursos financieros correspondientes mediante las modificaciones necesarias para lograr la estabilidad financiera del presupuesto de este hospital. También, realizar un análisis de los montos asignados para el 2015 en las partidas 2140 "Transportes en el País", 2159 "Mantenimiento Reparación Equipo de Cómputo", 2186 "Hospedajes", 2188 "Contratación Servicios Médicos", 2206 "Tintas, Pinturas y Diluyentes" y 2209 "Llantas y Neumáticos", lo anterior con el fin de determinar las necesidades reales en estas partidas y así poder realizar los ajustes correspondientes, o de lo contrario realizar las devoluciones si proceden a la Dirección de Presupuesto, Como parte de los registros auxiliares que se llevan en este hospital para controlar los consumos de energía eléctrica y servicios de agua, es necesario incluir la variable costo unitario, de tal forma que se pueda conocer a que se deben los aumentos o disminuciones en los montos que se cancelan por estos conceptos, y de esta forma distinguir un aumento en los consumos o a un incremento en los precios.

